

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Auto de sustanciación N° 919

Radicación: 76001-33-33-016-2017-00174-00
 Medio de control: Reparación directa
 Demandante: Omaira Urbano Ordóñez
 Demandado: Empresas Municipales de Cali (EMCALI E.I.C.E. E.S.P.)
 Asunto: Fija fecha para audiencia inicial (Art. 180 Ley 1437 de 2011)

Teniendo en cuenta la reprogramación de la agenda del Despacho, se hace necesario señalar nueva fecha y hora para adelantar la audiencia inicial en el proceso de la referencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado dieciséis Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a los apoderados de las partes y al Ministerio Público para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, dentro del trámite de la referencia, que se realizará el lunes siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 10:30 a.m. Cítese por medio de la agenda electrónica.

Se advierte a los apoderados judiciales de las partes que la inasistencia a la referida audiencia, sin justa causa, les acarrearán las multas contenidas en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

Lorena Martínez
LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
 Juez

M.D.M.

<p>JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI</p> <p>Por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>154</u> de fecha <u>13 SEP 2019</u> se notifica el auto que antecede, se fija a las 08:00 a.m.</p> <p><i>Karol Brigitt Suarez Gomez</i> Karol Brigitt Suarez Gomez Secretaria</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Auto de sustanciación N° 918

Radicación: 76001-33-33-016-2018-00188-00
 Medio de control: Reparación directa
 Demandante: Robinson Rendón Piñeres y otros
 Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial (DESAJ) y Fiscalía General de la Nación
 Asunto: Fija fecha para audiencia inicial (Art. 180 Ley 1437 de 2011)

Teniendo en cuenta la reprogramación de la agenda del Despacho, se hace necesario señalar nueva fecha y hora para adelantar la audiencia inicial en el proceso de la referencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado dieciséis Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a los apoderados de las partes y al Ministerio Público para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, dentro del trámite de la referencia, que se realizará el lunes siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 11:00 a.m. Cítese por medio de la agenda electrónica.

Se advierte a los apoderados judiciales de las partes que la inasistencia a la referida audiencia, sin justa causa, les acarrearán las multas contenidas en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

Lorena Martínez
LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO
 Juez

M.D.M.

<p>JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI</p> <p>Por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>154</u> de fecha <u>11 de Septiembre 2019</u> se notifica el auto que antecede, se fija a las 08:00 a.m.</p> <p><i>Karol Brigitt Suarez Gomez</i> Karol Brigitt Suarez Gomez Secretaria</p>
--